

# 162 Bosques

## Procedencia institucional

El Ministerio de Fomento expidió reglamentos de bosques para controlar el corte de árboles, conservar las zonas arboladas, vigilar las obligaciones de los subinspectores y los guardabosques, y supervisar la explotación forestal y sus productos. Asimismo, estableció reglas en la realización de contratos, dictó normas para disminuir la explotación de arboladas en el país y conservar terrenos nacionales para bosques en estados y municipios.

En 1905 fue creada la Junta Central de Bosques, que tuvo entre sus funciones: la extensión de viveros, la protección forestal y la distribución de plantas y semillas. El Departamento de Bosques, creado en 1910, se encargó de la enseñanza forestal; la formación de estadísticas; de vigilancia, policía y administración de los montes municipales del Distrito Federal, y de la explotación forestal.

## Período

1868-1916 (1906-1915) (1868-1905)

## Volumen

88 volúmenes (6.7 metros lineales)

## Ordenación

La documentación no tiene ordenación uniforme ni secuencia cronológica regular.

## Instrumentos de consulta

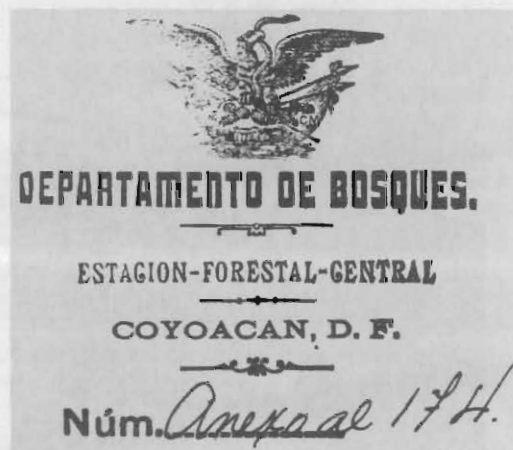
Herrera Huerta, Juan M. (coord.), *Guía del grupo documental Bosques* (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 88.

## Descripción informativa

La documentación ofrece información acerca de la distribución de plantas y semillas a agricultores y particulares, realizada por la Junta Central y el Departamento de Bosques. Incluye asimismo leyes y reglamentos de bosques; contratos con compañías madereras; existe abundante información sobre comprobantes de gastos del Departamento de Bosques y nombramientos de su personal; solicitudes para cortar árboles y cazar aves; asuntos relativos a la escuela forestal; avisos sobre plantación de árboles en los estados del país; consultas sobre introducción de maquinaria para la explotación de madera y solicitudes para obtener exención de impuestos; informes de los jefes de estaciones forestales; generalidades sobre cultivos; informes del Vivero de Coyoacán; correspondencia del Departamento de Bosques con organismos afines de otros países; informes sobre tala ilegal.



Membrete en noticia de la distribución de árboles frutales a particulares, México, 1914. Bosques, vol. 21, exp. 1.

Contiene abundante información para la ciudad de México, Campeche, Coahuila, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

## Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación:* Leyes y Circulares de Fomento (160), Agricultura (161), Industrias Nuevas (163), Exposiciones (165) y Nóminas y Gastos (179).



Portales del Pino Insignis de Monterrey, enviadas por Manuel Altamirano Gómez, quien solicita semillas para sembrar más árboles, México, 1913. Bosques, vol. 21, exp. 2.